



ALERTAN POR RIESGOS

# Exigen diputados regular ozempic

**La Secretaría de Salud debe supervisar la venta de medicamentos destinados a la reducción de peso y exigir receta, pide priista**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**D**iputados federales demandaron establecer reglas específicas para la venta y uso de medicamentos contra la diabetes tipo 2, que están siendo utilizados para el control de peso corporal, pese a los riesgos que ello implica para los usuarios.

El diputado priista Emilio Suárez Licona explicó que en los últimos años se ha popularizado el uso de ozempic sin receta alguna, pero, de acuerdo con NIH (la principal agencia federal encargada de la investigación médica en Estados Unidos), la semaglutida, principio activo de este medicamento, puede aumentar el riesgo de desarrollar tumores de la glándula tiroidea, incluyendo carcinoma medular de tiroides.

Por ello, demandó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) establezca la exigencia de receta médica para su adquisición.

Consideró que la Secretaría de Salud tiene que supervisar la venta de medicamentos destinados a la reducción de peso corporal y exigir receta médica para su adquisición.

Mediante un punto de acuerdo, el legislador señaló que actualmente existen medicamentos que fueron desarrollados y autorizados para tratar condiciones espe-

cíficas, pero que se utilizan para otras patologías. Este tipo de uso se conoce como *off label* o fuera de etiqueta.

Indicó que uno de los principales retos del uso *off label* es determinar cuándo está justificado emplear un medicamento fuera de su indicación original. En el caso de fármacos ampliamente conocidos, con años en el mercado y un perfil de seguridad consolidado, el riesgo de provocar reacciones adversas es menor en comparación con aquellos de reciente introducción o con un margen terapéutico estrecho.

Asimismo, explicó que cuando existe evidencia suficiente, aunque no esté contemplada en la ficha técnica, el uso fuera de etiqueta puede justificarse. Incluso, en algunos casos, indicó, el uso prolongado de un medicamento puede derivar en la modificación de su ficha técnica para incluir nuevas indicaciones.

Suárez Licona ejemplificó con la semaglutida, conocida comercialmente como ozempic, cuyo uso aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos es para el tratamiento de la diabetes tipo 2. Sin embargo, se ha popularizado su uso fuera de etiqueta como método para perder peso.

Detalló que la semaglutida es un principio activo que imita la acción de la hormona GLP-1 (glucagón tipo 1), producida naturalmente en el intestino delgado tras la ingesta de alimentos. Esta hormona estimula la liberación de insulina y reduce los picos de glucosa, ayudando a regular los niveles de azúcar en sangre. Además, ralentiza el vaciamiento gástrico, lo que genera una sensación de saciedad prolongada.



El diputado del PRI añadió que la semaglutida, administrada por vía inyectable una vez por semana, se utiliza en pacientes con diabetes no controlada. No obstante, ha mostrado beneficios adicionales como la reducción del riesgo cardiovascular y la pérdida de peso.

CORTESÍA @GPPRIDIPUTADOS



**El diputado** priista Emilio Suárez Licona.